

Resolución de Gerencia General N° 021 – 2022 – GG – ZED MATARANI

Islay, 19 de julio de 2022.

VISTOS:

tiene;

El Memorándum N° 0099-2022-GG/ ZED MATARANI de fecha 08.07.2022, se

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrita la Zona Especial de Desarrollo Matarani al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, con fecha 14 de mayo de 2021, se llevó a cabo la auditoría de Certificación BASC, realizada sobre siete (07) procesos relacionados al SGCS – BASC, logrando la recomendación de otorgar la Certificación BASC a la Zona Especial de Desarrollo - ZED Matarani, al haber sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Internacionales BASC Versión 5-2017, alineado con Requerimientos Mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el estándar N° 5.0.2;

Que, con fecha 14 de marzo de 2022, se reprogramó la auditoría de Recertificación BASC para el día 05 de abril del año en curso, con la participación de la auditora internacional BASC, Sra. Adriana Zenia Pagalia Tremolada y del equipo BASC de la ZED Matarani liderado por la Responsable de Implementación del Sistema BASC Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca y los servidores responsables de los procesos auditados y de soporte de la organización;

Que, con fecha 05 de abril de 2022, se llevó a cabo la auditoría de Recertificación en forma remota, auditándose seis (06) procesos relacionados con el SGCS BASC (Sistema de Gestión en Control y Seguridad, Procesos Operativos, Proveedores, Recursos Humanos y Sistemas). Como resultado de este proceso, la auditora recomienda otorgar la Re - certificación BASC a la Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani para los procesos determinado en el alcance y transmite las felicitaciones por el esfuerzo desarrollado;

Que, con fecha 28 de abril del 2022, mediante correo electrónico se adjuntó el reporte de la Auditoría de Recertificación con resultado favorable a la ZED Matarani, evento efectuado de forma remota el día 05 de abril de 2022.

Que, mediante Memorándum N° 0099-2022-GG/ ZED MATARANI, la Gerencia General dispuso emitir las resoluciones de reconocimiento y felicitación

© 51 54 557161 / 51 54 557167

nfo@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
 Arequipa - Perú







correspondiente al líder del equipo, equipo BASC, y servidores que hicieron posible alcanzar la Re - Certificación en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce);

Que, la Gerencia General se encuentra premunida de competencias para aprobar el proyecto alcanzado conforme a la Ley N°28569 y a la Ordenanza Regional N°088-Arequipa, que aprueba el Reglamento de Organización, Funciones y estructura orgánica de ZED Matarani y a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR al EQUIPO BASC de la ZED Matarani, por el mantenimiento de los controles de seguridad establecidos en los procesos de nuestra organización, promoviendo las buenas prácticas de seguridad y control de riesgos que condujeron a la ZED Matarani a obtener la Re - Certificación Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce); integrado por los servidore:

- Karen Julissa Valdivia Machuca.
 Auditor Interno y Responsable Implementación Sistema BASC.
- 2. Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores. Auditor Interno / Integrante.
- 3. CPC Oscar Alejandro Carrillo Muñoz. Auditor Interno / Integrante.
- 4. Abg. Rocío Liliana Chinchayán Rodríguez. Integrante.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **INSTAR** al personal a mantener y asegurar los controles implementados en el sistema en pro del mejoramiento continuo del desempeño del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Marco A. Castro Manrique Gerente General ZED MATARANI



© 51 54 557161 / 51 54 557167

nfo@zedmatarani.com

 Km 1 Carretera Matarani Mollendo Arequipa - Perú